

Acta N° 31/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez, señor Eduardo Cardozo y señor Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas N° 29/2017 y 30/2017 para su posterior aprobación.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 29/2017 y 30/2017 las que son aprobadas por unanimidad.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 15646 y 15650 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Las calles en la zona de La Barra se han complicado ya que se han formado muchos pozos, se ha mantenido comunicación con la Dirección General de Obras a fin de saber en qué condiciones se encuentra el tema de la planta y se informó que se está entregando material.
- Trasmite consulta de los vecinos referente a empalizada por calle Gardel. **Se le informa que se realizará la intervención en el momento que la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales posea disponibilidad.**
- Del Atajo para adelante se formó otro basurero, tiran escombros.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El Presupuesto Participativo Joven está encaminado, en la etapa final, la votación se realizará los días 7 y 8 de setiembre, se han cambiado algunos lugares de votación. Con el Equipo Técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales se está

coordinando la logística de la elección y el equipo de la Casa Joven está organizando con los chiquilines reuniones a fin de explicar el mecanismo para la votación.

- En cuanto a la Feria Educativa la misma está en proceso, se han confirmado varias participaciones; se está trabajando en el diseño de la feria.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los trabajos en la programación del Museo, se están coordinando películas con el Liceo y la Escuela Técnica.
- Se realizó, este fin de semana, un encuentro coral: Coro Liceo 2, Paulo Sponton y Kidie D'Elías.
- Se lleva a cabo una muestra de esculturas de mármol en instalaciones del Museo Regional Carolino.
- Se coordinaron actividades por el día del niño en Balneario Buenos Aires, las mismas se realizaron en la casita que funciona como Comunal, con buena concurrencia de público.
- Se llevó a cabo actividad en la Escuela N° 3 coordinada con UNI 3, gran recepción de público. Se está coordinando con el Club de Niños Los Zorzales para el 24 de agosto.
- En Pueblo Edén se realizó una gran fiesta en el marco de los festejos de los 100 años del Pueblo, con importante convocatoria de público, tanto la Comisión como la Policía trabajaron muy bien. El programa se cumplió según lo previsto a excepción de un grupo programado desde la Intendencia. Se instalaron más de sesenta stands los que vendieron todo lo producido.

Señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García:

- Destaca el involucramiento de todos los funcionarios, principalmente los de Electromecánica.
- El único inconveniente, el cual fue transmitido al señor Intendente, fue con la Banda Municipal que llegó tarde y no quería armar porque estaba húmedo, después armaron al costado.
- Se debe destacar el involucramiento de los tres niveles de gobierno porque participó el Ministerio de Turismo y concurrió el Ballet del SODRE a colaborar, no solicitaron nada a cambio.
- Se debe reconocer el trabajo de la Comisión de Vecinos, hicieron más de \$ 500.000 y los invirtieron allí, contrataron los grupos y les pagaron en el momento. Se benefició la Escuela, muy buena recaudación para la misma.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Culminando los trabajos en las calles en torno a la Escuela N° 25. Se viene trabajando con un déficit importante dado que se debieron trasladar las máquinas a Pueblo Edén para el acondicionamiento del lugar.
- Se está trabajando a fin de agilizar dos licitaciones abreviadas que están en proceso.
- Se van a enviar las máquinas para la zona de la costa a fin de comenzar a arreglar principalmente la calle donde transita el ómnibus.

- El tema en las calles es complicado ya que en invierno se pasa la máquina un día y al otro llueve y destroza el trabajo realizado, además muchas de las calles de pavimento llegaron al fin de su vida útil y no se poseen recursos para afrontarlo.
- Las luminarias son también un problema dado que en dos años no ha sido posible colocar focos nuevos. Solo se han ido arreglando los que se rompen. En diciembre se estarían recibiendo nuevas luminarias.
- El Área Social realizó un paseo por diferentes lugares de la zona, con Adultos Mayores el que tuvo gran participación.
- Los funcionarios de Aseo Urbano están realizando podas en el Barrio del Estadio del Club Atlético San Carlos, existen muchas demandas y esta es una forma de dar respuesta.
- Se llevaron a cabo trabajos de escurrimiento de agua detrás del Centro Deportivo Municipal Carolino, se aumentó el caudal , está pendiente la intervención en Cedemcar.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-12506

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contratos elección reina de carnaval

Se resuelve dejar sin efecto en todos sus términos lo dispuesto por resolución N° 05226/2017 de fecha 26 de julio de 2017.

Siendo la hora 09:35 se retira el señor Carlos Pereyra e ingresa el señor Luis Altez.

Documento: Expediente 2017-88-01-11203

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Documento: Expediente 2017-88-01-09376

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Documento: Expediente 2017-88-01-11911

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios en dos etapas de acuerdo a informe técnico y social.

Documento: Expediente 2017-88-01-10727

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Documento: Expediente 2017-88-01-13789

Asunto: autorización para colocar caños tubulares en vereda de su domicilio

Vista la actuación que antecede donde se solicitan que se evalúe la posibilidad de colocar caños tubulares a costo de los gestionantes. Considerando el informe técnico remitido por del Ingeniero Civil de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales, de donde se desprende que no es una real solución; el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto

de 2017 dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.
Cumplido, archívese.

Siendo la hora 09:40 se retira de sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-10412

Gestionante: Liceo de La Barra

Asunto: Colaboración para extracción de raíces de árboles, nivelación de terreno y asesoramiento

Visto que no surge de las actuaciones pase a la Oficina de Gestión Documental para solicitar a los gestionantes el número de padrón que se desea intervenir.

Cumplido y con ese dato siga a la Oficina de Gestión Edilicia a fin de informar si se trata de un predio de propiedad municipal.

Documento: Expediente 2016-88-01-04757

Asunto: apoyo para festival departamental de Interbarrios de la canción

Visto las actuaciones que anteceden de las cuales se toma conocimiento en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2017, el Cuerpo de Concejales manifiesta que atento al tiempo transcurrido este Municipio no puede expedirse acerca del asunto. Siga el presente al Municipio de Solís como está dispuesto.

Documento: Expediente 2017-88-01-13515

Gestionante: Ruben Collado

Asunto: solicitan apoyo económico del Municipio para recital de rock a realizarse en el mes de setiembre

Se resuelve autorizar **previa firma del documento de Autorización de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, la realización del 14º festival denominado “Solo Rock y Voz” el día 24 de setiembre entre las 16:00 y las 22:00 horas en instalaciones del Teatro de Verano “Cayetano Silva”.

Colabórese con la suma de \$u 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) con destino a la organización de dicho evento.

La colaboración aprobada en el expediente precedente se resuelve por mayoría votando afirmativamente el Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo y los Concejales Dra. Marie Claire Millán y Sr. Miguel Cháves, de forma negativa votaron los concejales Sr. Luis Altez y Sr. Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2017-88-01-04123

Asunto: Apoyo económico para temporada 2017

En el marco de la Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2017 la señora Directora Prof. Carmen Núñez solicita la remisión del presente.

Documento: Expediente 2017-88-01-14231

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Tema: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con Agrupación Alma Serrana con la suma de \$ 16.500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos) con destino a la organización del evento deportivo denominado Primer Abierto Uruguayo de XCO/UCI 2017 a llevarse a cabo el día 1º de octubre de 2017 en paraje Mataojo.

Documento: Expediente 2017-88-01-14583

Asunto: propiedades que están sobre la costa

Vista la actuación que antecede de la cual se toma conocimiento en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2017, el Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a Dirección General de Higiene y Medio Ambiente a efectos de continuar con el trámite de acuerdo a sus posibilidades.

Documento: Expediente 2017-88-01-14575

Asunto: bajada accesible a playa

Vista la actuación que antecede de la cual se toma conocimiento en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2017, el Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a Dirección General de Higiene y Medio Ambiente a continuar con las actuaciones de acuerdo a sus posibilidades.

Documento: Expte 2017-88-01-13870

Asunto: consulta de viabilidad 24128 referente a locales de comida en La Barra

Se resuelve autorízase a los gestionantes por vía de la excepción, **en carácter experimental**, en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, a la instalación de un emprendimiento gastronómico en padrones N° 16046, 16047, 16048, 16049, 16050, 16051 y 16052 de la manzana 9 de la localidad de La Barra en la modalidad de plaza de comidas **debiendo realizar cada uno de los locales todos los trámites necesarios para su habilitación higiénica y ajustarse a la ordenanza correspondiente en cuanto a edificación e higiene.**

No se autoriza la realización de actividades musicales ni espectáculos al aire libre por no estar amparados a la ordenanza de ruidos molestos.

Deberán disponer dentro del predio una zona de estacionamiento proporcional a la cantidad de público esperada así como también de la colocación de baños en cantidad suficiente.

Siendo la hora 10:40 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo y se retira el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-13965

Gestionante: ASSE – Sandra Alberti

Asunto: solicitan comodato predio policlínica Barrio Rodríguez Barrios

Se resuelve otorgar el Visto Bueno para la cesión en comodato a ASSE del predio donde funciona actualmente la policlínica de Barrio Rodríguez Barrios, sita en calle Avenida Rocha, esquina Atanasio Lapido de esta ciudad.

Con respecto al expediente precedente el Concejal Sr. Hugo Martínez expresa que sería conveniente que el dinero votado oportunamente en el presupuesto quinquenal para la refacción del local de referencia se vuelque a la Policlínica del Barrio Asturias ya que la gestión del bien inmueble continúa siendo realizada por la Intendencia.

Documento: Expediente 2017-88-01-13251

Asunto: Evaluar posibilidad de transitar calle Maldonado del Bal. Manantiales en un solo sentido

Vista la actuación que antecede donde se solicita que se evalúe la posibilidad de transitar en un solo sentido en la calle Maldonado ubicada en Balneario Manantiales.

Considerando el informe técnico remitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte de donde se desprende que no es una real solución flechar una calle; el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2017 dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-14335

Gestionante: Jardín de infantes N° 81

Asunto: solicitan colaboración con la compra de una biblioteca

Se resuelve colaborar autorizando la compra de una biblioteca con el fin de donarla al Jardín de Infantes N° 81.

Documento: Expediente 2017-88-01-13743

Asunto: colaboración económica para Competencia Internacional de All Dance

Se resuelve autorizar la colaboración con la suma de U\$S 500 (dólares americanos quinientos), a entregar a los representantes legales de la gestionante, con destino a la participación de la joven bailarina Karen Paulette en el certamen denominado "All Dance International" a llevarse a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Orlando, Estados Unidos.

La colaboración aprobada en el expediente precedente se resuelve por mayoría votando afirmativamente la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y los Concejales Mtro. José Luis Curbelo y Dra. Marie Claire Millán, de forma negativa votaron los Concejales Sr. Luis Altez y Sr. Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2017-88-01-13618

Gestionante: profesor y alumnos de gastronomía

Asunto: solicitud de colaboración económica o traslado a la ciudad de Colonia

Se resuelve notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

Documento: Expediente N° 2017-88-01-13776

Gestionante: Jefatura de Policía de Maldonado 2ª Sección

Asunto: solicitan colaboración con equipos informáticos y de aire acondicionado

Se resuelve colaborar autorizando la compra de cuatro computadoras, dos impresoras y un equipo de aire acondicionado de 12.000 BTU con el fin de contribuir a mejorar el funcionamiento y la atención que dispensa a la población la Seccional 2ª de esta ciudad.

Documento: Expediente 2017-88-01-14420

Asunto: Colaboración con necesidad de mejoras de centro educativo, Escuela N° 63

Vista la actuación que antecede donde se solicitan mejoras en el centro educativo, Escuela N° 63 de Corte de la Leña, el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2017 dispone remitir el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de que realice las intervenciones necesarias para dar cumplimiento con lo solicitado dentro de sus posibilidades.

Documento: Expediente 2017-88-01-13599

Asunto: propuesta pauta publicitaria

Se resuelve pasar a Oficina de Gestión de Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

Documento: Expediente 2017-88-02-00384

Asunto: Solicitud de la Comisión de Obras Públicas a los Municipio del Departamento.

Se dispone mantener pendiente el presente para realizar un mayor estudio sobre el mismo.

En referencia al expediente precedente.

Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta: *"La posición de nuestra línea es totalmente negativa que es la posición que viene manteniendo en la Comisión de Obras de la Junta Departamental.*

La Junta Departamental cuando empezó a tratar los expedientes de las excepciones de los cuales ya se han votado una cantidad, como diecisiete que fue la primera tanda que entró, ahora van a entrar como veinte más; el Frente Amplio había hecho varias propuestas que tenían que ver con retomar con determinadas condiciones el retorno por mayor valor para que tuvieran que pagar los que se beneficiaban con esas excepciones que son descomunales. Eso no se logró y lo que se está haciendo actualmente en la Comisión de Obras con el tratamiento de todas las excepciones pasadas, que ya fueron diecisiete tratadas hasta ahora, se les pide a los inversores una contrapartida que es un remate, “te excepcionamos y vos ¿con cuánto puedes colaborar?”

Nosotros, la 738; la Comisión de Obras esta integrada por Andrés De León y Fermín De Los Santos que corresponden a los sectores mayoritarios; nuestra posición ha sido totalmente contraria a este procedimiento que no tiene ningún aval legal de ningún tipo y que para los inversores (no es posible entender), pero nuestra posición es totalmente contraria, ahora aparece esto de pedir a los Municipios cuando van diecisiete excepciones y se les han pedido estas colaboraciones a los inversores y ahora que viene una tanda como de veinte porque entraron más a la Junta Departamental, viene esta nota no sé con qué finalidad de pedirle a los Municipios que digan cuáles son sus necesidades.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “¿De qué monto hablamos? Porque no dice...”

Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Es un remate, es un remate como se lleva adelante...(habla más de una persona).”

Intercambio de opiniones.

Temas Incorporados

Tema incorporado por la Concejal Dra. Marie Claire Millán

- 1.- Solicita convocar para la próxima sesión a la Empresa ECO – TECNO a fin de evacuar dudas respecto al sistema de recolección de basura.
- 2.- Solicita convocar a una sesión a la empresa responsable de las terminales de ómnibus a fin de evacuar dudas.

Tema Incorporado por la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García

- 1.- Solicita convocar a una sesión a responsables de OSE -UGD.

Se aprueba por unanimidad lo solicitado, se realizarán las convocatorias de forma que se tenga una audiencia por Sesión.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:40 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa